



3.3. Aplicación de la cultura de paz y no violencia a través del pensamiento crítico como herramienta para el análisis de los conflictos de intereses y el reconocimiento de las víctimas de la violencia.

3.4. Reconocimiento de la organización política: las principales entidades políticas y administrativas del entorno local, autonómico y nacional en España, sistemas de representación y de participación política.

3.5. Reconocimiento de las principales instituciones de España y de la Unión Europea, de sus valores, de sus funciones, de sus ámbitos de acción y su repercusión en el entorno cercano.

4. Conciencia ecosocial.

4.1. Análisis del cambio climático, de Canarias al mundo: causas, consecuencias, medidas de mitigación y adaptación.

4.2. Fomento de la responsabilidad ecosocial: ecodependencia, interdependencia e interrelación entre personas, sociedades y medio natural.

4.3. Reflexión sobre el desarrollo sostenible, el impacto de la actividad humana sobre el espacio y la explotación de los recursos, y la actividad económica y la distribución de la riqueza: desigualdad social en el mundo y en España, atendiendo especialmente a la realidad canaria. Promoción de los ODS y los retos de nuestra Comunidad Autónoma.

4.4. Reconocimiento de la Agenda Urbana Canaria y el desarrollo urbano sostenible y medidas para desarrollar la ciudad como espacio de convivencia, accesible e igualitaria.

4.5. Análisis de la economía verde, la influencia de los mercados (de bienes, financiero y laboral) en la vida de la ciudadanía, los agentes económicos y los derechos laborales de mujeres y hombres, el valor social de los impuestos, la responsabilidad social y ambiental de las empresas, la publicidad, el consumo responsable (necesidades y deseos) y los derechos del consumo, de los principales sectores económicos en Canarias y de la repercusión de la fragmentación y aislamiento del archipiélago en el comercio canario.

4.6. Identificación de estilos de vida sostenibles para favorecer un modelo de isla sostenible en Canarias. Análisis de los límites del planeta, el agotamiento de recursos y la huella ecológica.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Introducción.

La Educación Artística, entendida como medio para aprender a canalizar emociones con una finalidad estética o comunicativa, contribuye al desarrollo integral del alumnado, puesto que favorece la percepción, proporciona estrategias para la expresión y ayuda a desarrollar la individualidad. Dado que la noción de arte evoluciona de forma paralela al grupo social del que se deriva, las enseñanzas artísticas asumen el papel de difundir ese patrimonio cultural de parámetros estéticos, materiales, técnicas, soportes, códigos y funciones, con el objetivo final, no solo de reproducirlos, sino también de conocerlos, para ser capaces de comprenderlos, manejarlos y emplearlos, como medio para llegar a formas de expresión propias y originales.



En la etapa de Educación Primaria, el propósito del área se centra en desarrollar capacidades desde un enfoque integrador. Por medio del desarrollo de las capacidades perceptivas, se busca formar al alumnado en sus facetas de oyente y espectador, como público consciente, receptor de productos culturales, con sentido estético propio y pensamiento crítico. Con el trabajo de las capacidades expresivas se trata de facilitar herramientas que permitan al alumnado descubrir y explotar su potencial, encontrar vocaciones artísticas y fomentar una sociedad más creativa.

En Canarias se hace imprescindible abordar el patrimonio cultural y artístico de las islas como medio para entender las señas de nuestra identidad y preservar la riqueza de nuestras tradiciones, pero también como punto de partida para aprender a respetar y valorar los bienes materiales e inmateriales representativos de un grupo social o zona geográfica. En este sentido, el área de Educación Artística cobra un papel fundamental en el conocimiento y la divulgación de las manifestaciones artísticas, de las tradiciones y de los creadores y de las creadoras, tanto de épocas pasadas como de la actualidad. La riqueza de nuestro patrimonio cultural y artístico se ve pues presente de manera transversal como un legado de importancia, utilidad y necesidad, en tanto que es capaz de condensar experiencias identitarias del pasado, presente y futuro. Con el fin de garantizar su identificación, protección, recuperación, conservación, acrecentamiento, difusión y fomento, así como su investigación, valorización y transmisión a generaciones futuras, de forma que sirva al alumnado como una herramienta de cohesión social, desarrollo sostenible y desarrollo de la identidad cultural, se debe prestar especial atención a manifestaciones sonoras, música y danzas tradicionales, artesanía tradicional, pintura, arquitectura, cerámica y cualquier propuesta patrimonial, incluidas, por supuesto, las de naturaleza aborigen.

Una Educación Artística sin referencia expresa a las creadoras supondría una transmisión parcial del patrimonio artístico y cultural. Se hace necesario, por tanto, dar protagonismo a las mujeres en las artes, visibilizar el trabajo de las artistas que destacaron por su talento y originalidad o por su desafío a los convencionalismos, proponiendo ejemplos de mujeres inspiradoras en diversas disciplinas, estilos y épocas, resaltando las mujeres representantes de diversas artes en el patrimonio artístico de Canarias.

No hay que olvidar que la intervención educativa desde el área, se plantea también como una manera de despertar vocaciones artísticas y preparar al alumnado para las demandas del mundo laboral. La aproximación a las profesiones relacionadas con la industria del arte y la producción y distribución de imagen, sonido y medios multimodales, brindan no solo una ocasión para el autodescubrimiento, sino también oportunidades para explorar habilidades y destrezas que podrían configurar su perfil profesional en el futuro.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo del área desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Este enfoque presenta un carácter globalizador y transversal, y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio, pone el acento en la identificación y puesta en valor del mismo como parte inseparable de la sociedad, y apuesta por la implicación de la ciudadanía para lograr su sostenibilidad y la de los valores que en él perduran.

De esta manera, a lo largo de la Educación Primaria, el alumnado se acerca de manera gradual a estos aprendizajes, propiciándose la inserción, en los currículos de las diferentes áreas de la etapa, de contextos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural canario, que promuevan la participación de los niños y las niñas, para que lo conozcan, disfruten y valoren, contribuyendo así a su sensibilización, respeto y conservación.



Contribución a los objetivos de etapa.

Desde el área de Educación Artística se trabajan habilidades y destrezas que ofrecen aportaciones relevantes para la consecución de los objetivos de la etapa de Educación Primaria, tanto desde el ámbito de la percepción como de la expresión y la creación.

La intervención educativa desde esta área promueve experiencias encaminadas al desarrollo de actitudes que se consideran fundamentales para un desarrollo sano y equilibrado del alumnado, como la confianza en sí mismo y en sí misma, la iniciativa personal, la curiosidad, el interés y la creatividad en el aprendizaje (b).

Los objetivos de desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo (b) y habilidades para la resolución pacífica de conflictos (c) adquieren especial consideración en esta propuesta curricular, al recogerse de manera explícita en los bloques competenciales del área, asociados al desarrollo de capacidades afectivas (m) como el autocontrol, la assertividad y la empatía, que contribuyen a la formación de un alumnado emocionalmente competente.

Con la implementación de estrategias de recepción activa y análisis de propuestas artísticas con un enfoque crítico y desde una perspectiva de género, se fomenta el respeto por las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades (d), de acuerdo a un modelo inclusivo en el que las diferencias son atendidas con el fin de favorecer el máximo desarrollo personal.

Asimismo, con el trabajo de percepción y análisis de las manifestaciones culturales y artísticas se posibilita conocer, comprender y respetar las diferentes culturas (d), así como aspectos fundamentales de la Historia y la Cultura universal (h), incluyendo los bienes del patrimonio natural, social y cultural canario. Mediante experiencias de acercamiento, divulgación y fomento de la participación activa se educa para la creación de entornos más inclusivos y sostenibles.

Desde todos los ámbitos del área, especialmente en las situaciones de aprendizaje dedicadas a la investigación y a la creación, se ofrecen oportunidades de desarrollar las competencias tecnológicas básicas, desarrollando un espíritu crítico en su manejo (i).

Por supuesto, como eje vertebrador de la experiencia artística, se plantean actividades que permitan utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales (j).

Contribución a las competencias clave.

La propuesta curricular del área tiene un marcado carácter competencial y se ha desarrollado conforme a los descriptores operativos establecidos en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, concretado para la Educación Primaria, que identifica el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave para todo el alumnado que finaliza esta etapa.

Por su carácter integrador, el área de Educación Artística contribuye al aprendizaje de habilidades y destrezas que redundan en un desarrollo del nivel competencial del alumnado en todas sus facetas. Se aprecia una contribución directa al desarrollo de las competencias lingüística, digital, ciudadana, emprendedora y, especialmente, a la competencia en conciencia y expresiones culturales, si bien el carácter exploratorio y creativo del área



facilita la conexión con todas las competencias clave por medio del planteamiento de diferentes situaciones y contextos.

De esta manera, el área contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia en comunicación lingüística (CCL), con aportaciones fundamentales como el desarrollo de la percepción visual y auditiva, o la habilidad de comunicarse en diferentes contextos. La expresión artística presenta un componente eminentemente comunicativo, por lo que favorece el desarrollo de destrezas como la selección y el manejo de la información, la interpretación y utilización de códigos y la explicación de procesos, propiciando la riqueza en los intercambios comunicativos. Por medio de las dinámicas de expresión artística, se generan situaciones de interacción con elementos visuales, sonoros y multimodales, que favorecen el desarrollo en el nivel de conciencia y la capacidad de dotar de intencionalidad al mensaje, beneficiando la propia práctica comunicativa.

Asimismo, la contribución del área a la Competencia plurilingüe (CP) se concreta a través de la utilización de diferentes códigos para aprender y comunicarse. Además de contribuir al conocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural, en su entorno más cercano y en otros contextos, el empleo de vocabulario técnico y préstamos léxicos amplía su repertorio lingüístico, favoreciendo la entonación y dicción propias de cada una de esas lenguas. Se contribuye también al desarrollo de estrategias para transferir significados y para llegar a una comprensión global del mensaje, superando la literalidad. Mediante el empleo de diferentes códigos y grafías convencionales y no convencionales, se promueve la exploración de las capacidades comunicativas y se fomenta el empleo de sistemas de comunicación alternativos.

La Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM) se adquiere a través de herramientas para la comprensión del mundo y la resolución de situaciones problemáticas. La indagación y análisis de productos y procesos, así como la utilización de métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, constituyen también un componente fundamental en el área. Al trabajar el ámbito de la percepción, se contribuye a la realización de experimentos para comprender fenómenos y a la explicación de procesos y resultados, utilizando vocabulario específico. Asimismo, se manejan patrones y fórmulas, y se recurre a la organización espacial y la representación geométrica, fomentando el pensamiento lógico y tecnológico.

La Competencia digital (CD) se concreta en el tratamiento digital de la información y en la elaboración de contenidos digitales como recurso habitual, tanto para la percepción y el análisis como para la creación e interpretación. Se propicia el uso de entornos virtuales y plataformas para el trabajo colaborativo, fomentando hábitos de uso seguro y responsable; y la adopción de un enfoque crítico en el análisis de la imagen, el sonido, los productos artísticos y los mensajes que transmiten. De especial relevancia, es el respeto a la autoría, tanto en la producción como en la distribución de contenidos culturales y artísticos. Se potencia, además, el uso de herramientas digitales al introducir una referencia explícita al empleo de recursos, soportes y medios de difusión audiovisual, dándoles una serie de saberes básicos propios y una competencia específica encaminada a la investigación, que requiere del manejo de las tecnologías digitales, la comunicación y el aprendizaje.

Asimismo, la contribución del área a la Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se concreta en el reconocimiento de emociones y su canalización mediante formas expresivas, la experimentación, la exploración sensorial y la manipulación de objetos, para vivenciar situaciones y poder llegar a una reflexión e interpretación



personal. Por otra parte, se potencia la participación en experiencias colectivas como forma de expresar ideas propias, valorar las aportaciones del grupo y coordinar acciones para llegar a un producto consensuado. Estas experiencias requieren de la planificación, la distribución de responsabilidades y la asunción de diferentes roles y procesos de retroalimentación. Se activan también mecanismos que redundan en el desarrollo de la autonomía, el aprendizaje autorregulado y la autoevaluación, en los que el alumnado asume el rol de protagonista activo de la construcción del conocimiento.

De esta manera, el área contribuye al desarrollo y la adquisición de la Competencia ciudadana (CC), en la medida en que se promueve la apreciación del entorno y de la diversidad cultural en base al desarrollo del alumnado como individuo sensible. Asimismo, desde el área de Educación Artística se fomenta el desarrollo del sentido de identidad mediante procesos de enculturación y se favorecen valores como el respeto, la aceptación de la diferencia, la perspectiva inclusiva y las relaciones en el marco de la interculturalidad. Con la participación en actividades comunitarias se facilita la asimilación de normas, la cooperación y la asunción de roles, acciones que revierten en la capacidad de entender a otras personas, empatizar y llegar a compromisos. Por otra parte, se realizan aportaciones en lo que respecta a promover el disfrute como público y la apreciación de diferentes opciones de ocio, así como a la iniciación en estilos de vida sostenibles.

La contribución a la Competencia emprendedora (CE) se adquiere a través de la activación de destrezas creativas, así como de la planificación y la puesta en práctica de producciones individuales o grupales, dado que los proyectos de creación artística constituyen el eje fundamental que guía la acción en el área. Al tomar parte en las fases del proceso creativo, el alumnado tiene la oportunidad de proponer iniciativas, barajar opciones y buscar soluciones, desarrollando las habilidades de planificación, organización y flexibilidad, mientras que el objetivo de llegar a formas de expresión propias implica asumir retos, apostar por enfoques personales y superar estereotipos. Se contribuye también a la capacidad de identificar las propias fortalezas y debilidades, tratando la experiencia como oportunidad de aprendizaje.

El área de Educación Artística contribuye, además, a la adquisición de la Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC), al generar situaciones que posibilitan el conocimiento y la apreciación del patrimonio cultural y artístico, fundamentales para su respeto y puesta en valor. Se facilita el acercamiento a diferentes códigos artísticos, atendiendo a sus elementos, medios y soportes; y facilitando la percepción de la intencionalidad en las manifestaciones culturales y, con ella, la comprensión del mundo. La exploración y el manejo de técnicas y recursos de distintos medios artísticos en un contexto experimental, fomenta la representación de ideas y vivencias, la expresión creativa y el desarrollo de las capacidades afectivas. Por medio del trabajo de la percepción y el análisis, se contribuye, asimismo, al reconocimiento de estereotipos, especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales.

Bloques competenciales.

El bloque competencial es el eje del currículo de cada área: integra la enunciación de las competencias específicas, su vinculación con los descriptores operativos del Perfil de salida, los criterios de evaluación y la explicación del bloque competencial.

Las competencias específicas, que tienen carácter finalista, constituyen un elemento de conexión entre las competencias clave y los saberes propios del área. En cuanto a los criterios



de evaluación, estos constituyen los referentes que indican el nivel de desempeño a alcanzar por el alumnado. Se establece, además, la contribución de cada criterio a los descriptores del Perfil de salida, de manera que se facilita la evaluación conjunta de los aprendizajes propios del área y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias en el alumnado. En lo relativo a las explicaciones de los bloques competenciales, estas integran los aprendizajes recogidos en la totalidad del bloque, orientan sobre el proceso de desarrollo y adquisición tanto de las competencias específicas como de las competencias clave; y ofrecen, además, indicaciones metodológicas -siempre con una perspectiva abierta, flexible e inclusiva- para el diseño y la implementación de situaciones de aprendizaje competenciales. Es por ello que las explicaciones de los bloques competenciales se constituyen como los referentes más adecuados para la concreción curricular y la elaboración de la programación didáctica.

Competencias específicas y criterios de evaluación.

En el currículo de Educación Artística se han establecido cuatro competencias específicas que se concretan en un total de diez criterios de evaluación. Estos criterios de evaluación presentan una marcada naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del perfil de salida a los que contribuye la competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes a adquirir, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

La enunciación de la competencia específica se recoge en el bloque competencial correspondiente. A continuación se ofrece una explicación de cada una de ellas.

Competencia específica 1 (C1).

Con el desarrollo de esta competencia, se permitirá que el alumnado pueda comprender las diferencias entre culturas, sus especificidades e intencionalidades, a la vez que entender la necesidad de respetarlas y valorarlas, de forma que vaya enriqueciendo y construyendo su propia realidad. Se pretende que el alumnado sea capaz primero de descubrir, reconocer y distinguir propuestas artísticas, para llegar a describirlas, valorarlas y respetarlas paulatinamente, según el avance en los ciclos.

Se trata, por lo tanto, de concienciar sobre el hecho artístico, su presencia en la realidad cercana, su importancia en todos los aspectos de la sociedad y sus repercusiones en nuestra vida. Es de especial interés la necesidad del empleo de recursos artísticos de contrastada calidad y trascendencia; la puesta en valor de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de las islas y su gran cantidad de variantes, destacando no solo aquellas que están ya muy presentes en la sociedad, sino también aquellas otras que puedan resultar más desconocidas, pero de gran valor etnográfico, artístico y, por supuesto, educativo. Igualmente, deberán estar presentes conforme se avanza en los diferentes niveles y ciclos propios de esta etapa, aquellas manifestaciones artísticas de diferentes épocas, culturas, procedencias y géneros, de tal manera que el alumnado pueda entender el hecho artístico de una forma más global y general, para desarrollar su sentido crítico hacia el arte y una sensibilidad estética propia. Se tendrá en consideración el hecho de afrontar el descubrimiento de tales manifestaciones artísticas sin caer en el etnocentrismo.

Competencia específica 2 (C2).

Mediante el desarrollo de esta competencia y a través de la investigación, el alumnado puede reconocer y valorar los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico,



analizando sus principales elementos y desarrollando criterios de valoración propios, desde una actitud abierta, dialogante y respetuosa. Por tanto, el alumnado deberá seleccionar y aplicar estrategias en la búsqueda de información, tanto de manera individual como cooperativa, para en un principio reconocer, posteriormente distinguir y finalmente comparar y valorar los elementos y el significado de distintas manifestaciones culturales y artísticas, conforme se avanza en la etapa. En ese proceso de investigación se tendrá en cuenta el descubrimiento del hecho artístico desde un punto de vista de relativismo cultural, evitando los prejuicios y entendiendo tales manifestaciones culturales como parte de una identidad determinada. Igualmente, se hará hincapié en los principios culturales que puedan ser contrarios a los valores sociales vigentes, entendiéndose como formas de comportamiento que reflejan principios sociales de tales épocas y culturas. Del mismo modo, se ha de tener en cuenta los contextos y los elementos propios de las manifestaciones artísticas en la investigación, de manera que se dote al alumnado de estrategias de selección consciente para la valoración del arte de manera contrastada, independiente del gusto personal, éxito popular o consumo mayoritario.

Competencia específica 3 (C3).

Con el desarrollo de esta competencia, se proporciona al alumnado la posibilidad de experimentar con los distintos lenguajes, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes que tiene a su alcance, mediante el proceso de creación de obras propias como forma de expresión creativa de ideas, emociones y sentimientos. El alumnado deberá experimentar con los elementos básicos de los diferentes lenguajes artísticos, para posteriormente producir obras como medio de expresión, utilizando los resultados de esa experimentación previa como recurso y fuente de inspiración. Este proceso creativo ha de tener en cuenta siempre las inquietudes y necesidades de expresión del alumnado desde una perspectiva propia y no condicionada, de manera que sienta la libertad de usar y disfrutar de los lenguajes de expresión artística que conoce, para manifestarse en el contexto de obras artísticas, según sus propias ideas y sentimientos. Es de vital importancia que mediante esta competencia, el alumnado entienda la necesidad de la creación en el proceso artístico frente a la excesiva valoración de lo reproductivo e imitativo en la sociedad actual. Por tanto, se deberá prestar especial atención al arte en su dimensión comunicativa, así como a la presencia e importancia de los creadores y las creadoras en la sociedad.

Competencia específica 4 (C4).

Mediante el desarrollo de esta competencia, el alumnado podrá tomar parte en la creación, el diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas, contribuyendo así al desarrollo de la creatividad y de la noción de autoría y el sentido de pertenencia. Se pretende que el alumnado tome parte en ese proceso creativo en todas sus fases, de manera activa y cooperativa, para posteriormente ser capaces de compartirlo, valorarlo y difundirlo como un producto final. De esta manera, el alumnado deberá desarrollar proyectos creativos, tanto individuales como grupales, en los que será necesario establecer un plan de trabajo para, en busca de un resultado final, conseguir el producto artístico esperado. En ese proceso se deberá tener en cuenta la creatividad, el uso de los elementos de las disciplinas artísticas en el campo concreto, la capacidad de trabajo en grupo, la reestructuración ante las dificultades y la búsqueda continua de la comunicación individual o colectiva desde un contexto artístico, aprovechando las oportunidades que la cultura digital brinda para la creación. En el proceso de creación y construcción de la producción artística, se tendrá en cuenta significativamente la perspectiva de género, el respeto a las aportaciones, necesidades y características del grupo, y el desarrollo de un sentido de pertenencia a la obra artística.



Saberes básicos.

Los saberes básicos del área aparecen integrados tanto en los criterios de evaluación como en las explicaciones de los bloques competenciales. No obstante, quedan establecidos, organizados y secuenciados, a continuación de los mismos.

Con esta propuesta curricular se busca la integración de conceptos, procedimientos y actitudes, por medio de una serie de saberes básicos que conforman los contenidos propios del área. Cada uno de los bloques de saberes se relaciona con ámbitos culturales y artísticos específicos, con características propias; pero todos permiten, al mismo tiempo, planificar y desarrollar proyectos desde un enfoque globalizador. Los saberes básicos del área se pueden abordar desde cada una de las competencias específicas y, a su vez, cada competencia permite aproximarse a los saberes desde los ámbitos del conocimiento, de la investigación, de la práctica y del diseño de producciones artísticas. El profesorado tendrá autonomía para seleccionar y optar por aquellos saberes que considere más adecuados para implementar los aprendizajes establecidos en cada uno de los bloques competenciales.

En el área de Educación Artística, los saberes básicos se estructuran en torno a cuatro bloques fundamentales: I. “Recepción y análisis”, II. “Creación e interpretación”, III. “Artes plásticas, visuales y audiovisuales” y IV. “Música y artes escénicas y performativas”.

El ámbito de la recepción integra el conjunto de saberes relacionados con el descubrimiento, la exploración y la valoración de la imagen, el sonido y sus posibilidades expresivas, junto a un acercamiento a las propuestas artísticas representativas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas, incluyendo un acercamiento al patrimonio artístico y cultural de Canarias. Por medio de la educación de los sentidos, se busca desarrollar la capacidad de observación y análisis del entorno y del arte, y adquirir estrategias para una recepción activa, desde un enfoque crítico, al tiempo que se educa para generar una sensibilidad propia. Todo ello, de manera paralela al desarrollo de actitudes de respeto para disfrutar, ampliar gustos, opinar y participar como un público sensible y atento en las comunicaciones artísticas.

El ámbito de la creación e interpretación parte de la experimentación y aplicación de los elementos materiales y de las técnicas de los códigos artísticos, para llegar a hacer uso de ellos con una finalidad expresiva. En este apartado resulta fundamental abordar una alfabetización en las herramientas digitales, como recurso y soporte con una intención comunicativa, desde una perspectiva artística. En función de la disciplina artística y de los medios y soportes utilizados, se podrán aplicar diferentes técnicas y estrategias para el desarrollo de la práctica interpretativa, basada en la experimentación, la exploración, la imitación de modelos, la recreación y la reconstrucción de la realidad percibida, para llegar a formas de expresión paulatinamente más personales y creativas.

Por medio del ámbito de las artes plásticas, visuales y audiovisuales, se aborda el conocimiento y tratamiento de la imagen fija y en movimiento, ofreciendo oportunidades de acercarse a una variedad de medios, materiales, soportes y técnicas, desde la bidimensionalidad y la tridimensionalidad.

Como herramienta de enculturación visual, se propondrán situaciones que permitan la exploración y el análisis de los elementos que configuran los lenguajes plástico, visual



y audiovisual para que el alumnado llegue a apreciar sus posibilidades expresivas. En este apartado se incluye también el registro y la edición de elementos audiovisuales, un acercamiento a las técnicas compositivas multimodales, entre ellas la animación y el cine, junto a sus géneros y formatos, tan presentes en nuestra sociedad.

Finalmente, el ámbito de la música y artes escénicas y performativas permite experimentar con el propio cuerpo y sus posibilidades sonoras y expresivas, a través del gesto y el movimiento, de la exploración del sonido y de la práctica instrumental y vocal, de manera individual y en grupo. A través de este bloque, se abordan saberes relacionados con el sonido y sus cualidades. Resulta fundamental destacar que los saberes relacionados con los elementos técnicos y las características de las propuestas artísticas deberán abordarse desde la doble vertiente de la percepción y análisis y de la creación e interpretación. Asimismo, conviene visibilizar y poner en valor también las profesiones vinculadas a la industria del arte.

Situaciones de aprendizaje, orientaciones metodológicas, estrategias y recursos didácticos.

Las competencias específicas explicitan desempeños que el alumnado debe poder llevar a cabo en situaciones de aprendizaje para cuyo abordaje se requieran los saberes básicos de cada área, dentro de un marco de atención inclusiva a las diferencias individuales, y a las singularidades y necesidades de cada alumno o alumna. La implementación del currículo del área implica, por tanto, la definición, por parte del profesorado, de estas situaciones de aprendizaje contextualizadas.

El modelo pedagógico canario se nutre de una premisa crucial: la necesaria integración de la evaluación en el proceso de planificación y diseño de estas situaciones de aprendizaje, para asegurar una evaluación competencial del alumnado. Es necesario, por tanto, que el profesorado utilice variedad de instrumentos, técnicas y herramientas de evaluación, en diferentes contextos, con soportes y formatos diversos, que permitan que el alumnado pueda demostrar lo que sabe, lo que siente y piensa, lo que puede hacer..., atendiendo así, de manera inclusiva, a la diversidad del alumnado, a su ritmo de aprendizaje y a su forma de aprender.

Desde el área de Educación Artística, se realiza una propuesta curricular flexible, basada en los principios del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), que se ajusta a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Desde este enfoque, la intervención educativa, bajo el parámetro de la inclusividad, gira en torno al centro y a la comunidad educativa, con un currículo común para todo el alumnado.

En el proceso de enseñanza y de aprendizaje, el profesorado tendrá el papel de guía y facilitador, garantizando la participación del alumnado en la mayor cantidad posible de experiencias artísticas y culturales, de manera que dibuje, pinte, toque, baile, descubra técnicas y materiales, busque información de forma guiada, cree, invente, improvise, coopere, colabore, respete, gestione sus emociones.... Todo ello siempre encaminado al desarrollo de la capacidad de entender las distintas manifestaciones del arte, elaborar mensajes artísticos, formar su gusto estético y adquirir sentido crítico. Se contribuye, de esta manera, a la educación integral del alumnado, ya que, a través del área, adquirirá habilidades y destrezas que le permitirán entender mejor el mundo que lo rodea y respetar la diversidad cultural como valor de enriquecimiento personal y colectivo.



Es de gran importancia, también, que al alumnado se le ofrezca desde la escuela una visión democrática del arte, proporcionándole recursos de contrastada calidad artística, de forma que tenga un contacto real con el arte en todas las manifestaciones posibles. De esta manera, es crucial dotarlo de criterios para valorar y respetar las manifestaciones de diferentes estilos, culturas, épocas..., que le permitan construir su propia identidad y sensibilidad, tomar decisiones conscientes sobre sus gustos y tener una interpretación personal de las diferentes manifestaciones artísticas que abundan en la sociedad de consumo, para evitar así los estereotipos sexistas y la hipersexualización de la infancia, y poder valorar y respetar la diversidad de cuerpos en el arte. Igualmente, merece una atención específica los recursos artísticos de índole patrimonial, los cuales han de ser fieles, originales y acordes a la cultura canaria y de cualquier otra procedencia, procurando enaltecer su valor como fruto de un legado histórico, cultural y artístico de incalculable valor.

La evaluación es el mecanismo que permite constatar por un lado si el diseño formativo ha cumplido su propósito y por otro a evidenciar las posibles mejoras. Siguiendo el modelo pedagógico de la comunidad autónoma la evaluación debe ser continua, formativa y objetiva, centrada únicamente en los elementos curriculares y en cada uno de los agentes que intervienen en el proceso: autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación.

Para que la evaluación cumpla su función debe ser relevante, fácilmente comunicable y estar bien planificada para que evidencie y ofrezca la mayor información posible de la consecución de unos aprendizajes y estar estructurada según estos elementos: técnicas (estrategia para recoger la información), herramientas (soporte en el que se recoge la información) e instrumentos (evidencia que sirve para recoger la información). Las técnicas y herramientas son compartidas por el resto de áreas del currículo, siendo los instrumentos los elementos característicos y diferenciadores del área, debiendo ser instrumentos variados, creativos, y experienciales fruto del hecho artístico y que aborden cualquiera de los diferentes lenguajes artísticos: musicales, plásticos, audiovisuales y performativos. Los instrumentos deben ser lo suficientemente variados para atender a la diversidad, posibilitar el éxito y conseguir la objetividad y la transparencia, partiendo de los aprendizajes descritos en los criterios de evaluación, de las competencias y los saberes propios del área. Dentro del área pueden destacar en este aspecto las producciones artísticas (dibujo, pintura, modelado, escultura, maqueta, cómic, animación, cortometraje, ejecución vocal, canción, instrumentación, orquestación, coreografía, montaje teatral, performance).



Primer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CD1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Descubrir propuestas artísticas de su entorno próximo, de diferentes géneros, estilos y épocas, a través de la recepción activa, con el objetivo de desarrollar la curiosidad y apreciar las diferencias culturales.	CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas de las islas Canarias, explorando sus características con actitud abierta e interestér para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CCL1, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de descubrir y describir manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de otras culturas, de diferentes géneros, corrientes estéticas, estilos y épocas, producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, con especial atención a las obras de mujeres y a la perspectiva de género. Para ello, el alumnado deberá demostrar una recepción activa de las mismas, mediante experiencias sensoriales, de manera que escuchen, observen, toquen, sientan o visionen y exploren sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y con su contexto histórico y social, y demostrando que aprecian las diferencias; además de con curiosidad, sensibilidad, respeto y valoración hacia la diversidad de las mismas. Se comprobará que el alumnado es capaz de realizar búsquedas guiadas en internet, con el debido acompañamiento, relacionadas con estas manifestaciones artísticas, aplicando estrategias básicas de análisis. Todo ello con la finalidad de que el alumnado descubra, reconozca y aprecie las especificidades en intencionalidades de las diversas manifestaciones culturales y artísticas del entorno próximo, comprendiendo la necesidad de respetarlas y conservarlas. Asimismo, esta competencia implica reconocer y apreciar las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones del patrimonio cultural y artístico de las islas y de diferentes corrientes estéticas de su entorno próximo, valorando sus diferencias y la necesidad de respetarlas, teniendo en cuenta la perspectiva de género.



Competencia específica	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias elementales para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas de las islas Canarias, a través de canales y medios de acceso sencillos, tanto de forma individual como cooperativa, con el fin de desarrollar un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar.	CCL3, CD1, CPSAA3, CPSAA4, CCEC2
2.2. Reconocer elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de Canarias y de otras culturas, indicando los canales, los medios y las técnicas empleados e identificando diferencias y similitudes, con el fin de desarrollar un sentido progresivo de pertenencia e identidad.	CCL3, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
2.3. Reconocer sensaciones y emociones básicas producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de la recepción activa, para disfrutar de ellas y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	
	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar estrategias elementales de tratamiento de la información (localizar, seleccionar, contrastar...) para la búsqueda guiada de información de fuentes diversas, incluyendo las digitales, sobre distintas manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural y artístico de Canarias, y de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas, producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, a través de distintos canales y medios de acceso sencillos, reconociendo sus lenguajes y elementos técnicos característicos (vocabulario específico, técnicas, materiales, medios, soportes y profesiones vinculadas). Así mismo, se verificará que el alumnado comprende sus diferencias y similitudes, y valora la diversidad como factor de diálogo y elemento para la mejora de la convivencia. Se comprobará que el alumnado reconoce las sensaciones y emociones básicas producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de su análisis y comprensión, de manera que pueda alcanzar y afianzar un sentido progresivo de pertenencia e identidad, siendo capaz de cooperar con sus iguales, con una actitud abierta, dialogante, respetuosa e inclusiva, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Todo ello con la finalidad de disfrutar de las mismas, entender su valor, respetar su autoría y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.



Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Expressar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
3.1. Experimentar de manera guiada con algunos elementos básicos de los distintos lenguajes e instrumentos artísticos, con actitud abierta, con el fin de empezar a entender sus posibilidades comunicativas y expresivas.	CCL1, CD2, CPSAA1, CE1, CCEC3, CCEC4
3.2. Producir obras propias de forma guiada, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las propias capacidades, para expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones.	CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de expresar y comunicar, de manera creativa, ideas, sentimientos y emociones mediante la experimentación guiada con elementos de los lenguajes artísticos y la utilización de algunas herramientas (instrumentos artísticos y herramientas digitales), integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. Para ello, se comprobará que el alumnado tiene la capacidad de explorar, conocer, descubrir y manejar diferentes códigos, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes, con actitud abierta e inclusiva. En este sentido, el alumnado deberá demostrar que utiliza, de manera creativa, elementos configurativos básicos de los lenguajes visual, audiovisual, musical y dramático, en diferentes contextos comunicativos, por medio de la práctica instrumental, vocal y corporal, de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, épocas y culturas. Del mismo modo, se verificará que el alumnado elabora propuestas artísticas sencillas, de manera guizada, atendiendo a las fases del proceso creativo, utilizando algunas de las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen, herramientas analógicas y tecnologías digitales básicas, mostrando confianza en las propias capacidades, aplicando estrategias de aprendizaje autorregulado y denotando aprecio por las aportaciones de otras personas del grupo. Todo ello con la finalidad de que el alumnado muestre interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas; disfrute del arte; comprenda sus posibilidades comunicativas y expresivas; se inicie en la percepción de la intencionalidad en las manifestaciones culturales; y llegue a producir obras propias como medio para canalizar sus ideas, sentimientos y emociones.



Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA4, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC3, CCEC4, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas elementales, trabajando de forma cooperativa a partir de la igualdad y el respeto a la diversidad, para desarrollar la creatividad y el sentido emprendedor.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
4.2. Tomar parte en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas de forma respetuosa y utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas, con el fin de desarrollar la aceptación y comprensión del trabajo cooperativo.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
4.3. Compartir los proyectos creativos, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y valorando las experiencias propias y ajenas, para el desarrollo de la creatividad y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de participar activamente y de manera guiada, mediante un proceso cooperativo, en producciones culturales y artísticas creativas. Se comprobará que puede planificar propuestas para lograr un objetivo final y comunicar la experiencia creativa en espacios y canales sencillos con el fin de desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. De esta manera, se verificará que el alumnado puede realizar, de forma guiada, proyectos sencillos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, y atendiendo tanto a las fases del proceso creativo como a la evaluación, al interés y a la valoración del proceso y el producto final. Asimismo, se comprobará que el alumnado expresa, de manera elemental, hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma creativa y democrática, utilizando elementos, técnicas, materiales y herramientas elementales propios de la expresión plástica, visual, musical, dramática, dancística, audiovisual y performativa. Finalmente, se constará que el alumnado conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en las islas y en otros lugares y culturas. De la misma manera, se verificará que es capaz de reconocer necesidades y retos que afrontar, elaborar ideas originales, planificar tareas y cooperar en equipo, haciendo un uso responsable de los recursos y entendiendo las características y funciones de las diferentes profesiones vinculadas con las artes.



Saberes básicos.

I. Recepción y análisis.

1. Aproximación a las principales propuestas del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Iniciación en la adquisición de estrategias básicas de recepción activa.
3. Asimilación de las normas elementales de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico. Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas.
4. Empleo de vocabulario específico básico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Utilización de recursos digitales básicos para las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.

II. Creación e interpretación.

1. Aproximación a las fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
2. Reconocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización...
3. Interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

III. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Acercamiento a las principales manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias: pintura, escultura, arquitectura, cerámica y artesanía.
2. Iniciación a la cultura visual. Uso de técnicas y estrategias básicas de lectura de la imagen en el mundo actual.
3. Empleo de elementos configurativos básicos del lenguaje visual: punto, línea, plano, textura, color, forma y espacio.
4. Uso de materiales, instrumentos, soportes y técnicas elementales utilizados en la expresión plástica y visual.
5. Uso de medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Empleo de técnicas bidimensionales y tridimensionales básicas en dibujos y modelados sencillos.
6. Utilización de herramientas adecuadas para el registro de imagen y sonido.
7. Aplicación de estrategias y técnicas básicas de composición de historias audiovisuales sencillas.
8. Descubrimiento del cine como forma de narración audiovisual.



IV. Música y artes escénicas y performativas.

1. Discriminación auditiva, clasificación y representación del sonido, de sus cualidades y de las líneas rítmico-melódicas, a través de grafías convencionales y no convencionales.
2. Discriminación visual y auditiva de los instrumentos musicales convencionales, objetos sonoros, cotidiáfonos, así como de los de la música tradicional y popular canaria. Clasificación de la voz y los instrumentos en tipos, familias y agrupaciones.
3. Experimentación y reconocimiento del carácter y el tempo.
4. Práctica instrumental, vocal y corporal de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, épocas y culturas: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de posibilidades sonoras y expresivas.
5. Construcción asistida de instrumentos musicales con materiales de uso común, reutilizados y del entorno.
6. Aplicación de conceptos elementales de lenguajes musicales básicos en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales. Valoración del silencio como elemento indispensable en la música.
7. Experimentación y exploración del cuerpo y sus posibilidades motrices en ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión, diversión e interacción social.
8. Práctica de técnicas dramáticas y dancísticas elementales.
9. Experimentación, exploración e interpretación de danzas tradicionales y populares de Canarias.
10. Experimentación de las posibilidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.



Segundo ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Reconocer propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, con el objetivo de desarrollar la curiosidad y comprender las diferencias culturales. 1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones básicas entre ellas para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CCL2, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2 CCL1, CCL2, CP3, CC1, CCEC1, CCEC2

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de reconocer y describir manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de otras culturas, de diferentes géneros, corrientes estéticas, estilos y épocas, producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, con especial atención a las obras de mujeres y a la perspectiva de género. Para ello, el alumnado deberá demostrar una recepción activa de las mismas, mediante experiencias sensoriales, de manera que escuchen, observen, toquen, sientan o visionen, y exploren sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y con su contexto histórico y social, y demostrando que comprenden las diferencias; además de con curiosidad, sensibilidad, respeto y valoración hacia la diversidad de las mismas. Se comprobará que el alumnado es capaz de realizar búsquedas guiadas en internet, con el debido acompañamiento, relacionadas con estas manifestaciones artísticas, aplicando estrategias básicas de análisis. Todo ello con la finalidad de que el alumnado descubra, reconozca y aprecie las especificidades en intencionalidades de las diversas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la necesidad de respetarlas y conservarlas.



Competencia específica 2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	Criterios de evaluación	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL2, CCL3, CP3, CD1, CC3, CCEC1, CCEC2
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda guiada de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, con el fin de desarrollar un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de cooperar.	CCL3, CD1, CCEC2	CCL2, CCL3, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2
2.2. Distinguir elementos característicos básicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de Canarias y de otras culturas, con actitud de interés y respeto, indicando los canales, los medios y las técnicas utilizados, y analizando sus diferencias y similitudes, con el fin de desarrollar un sentido progresivo de pertenencia e identidad.	CCL2, CP3, CC3, CCEC1, CCEC2	
2.3. Distinguir las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de su análisis y comprensión, para disfrutar de ellas y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.		

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar estrategias sencillas de tratamiento de la información (localizar, seleccionar, contrastar...) para la búsqueda guiada de información de fuentes diversas, incluyendo las digitales, sobre distintas manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas, producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performáticas, a través de distintos canales y medios de acceso, distinguiendo sus lenguajes y elementos técnicos característicos (vocabulario específico, técnicas, materiales, medios, soportes y profesiones vinculadas). Así mismo, se verificará que el alumnado comprende sus diferencias y similitudes, y valora la diversidad como factor de diálogo y elemento para la mejora de la convivencia. Se comprobará que el alumnado distingue las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de su análisis y comprensión, de manera que pueda, alcanzar y afianzar un sentido progresivo de pertenencia e identidad, siendo capaz de cooperar con sus iguales, con una actitud abierta, dialogante, respetuosa e inclusiva, y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Todo ello con la finalidad de disfrutar de las mismas, entender su valor, respetar su autoría y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.



Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
3. Expressar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CP3, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
3.1. Experimentar con los elementos básicos de los distintos lenguajes e instrumentos artísticos, con creatividad y actitud abierta, con el fin de entender sus posibilidades comunicativas y expresivas.	CCL1, CP3, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
3.2. Producir obras propias sencillas, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales básicos, y mostrando confianza en las propias capacidades, para expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones.	CCL1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial se constatará que el alumnado es capaz de expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones mediante la experimentación con elementos básicos de los lenguajes artísticos y la utilización de diferentes herramientas (instrumentos artísticos y herramientas digitales), integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. Para ello, se comprobará que el alumnado tiene la capacidad de explorar, conocer, descubrir y manejar diferentes códigos, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes, con actitud abierta e inclusiva. En este sentido, el alumnado deberá demostrar que utiliza de manera creativa elementos configurativos básicos de los lenguajes visual, audiovisual, musical y dramático, en diferentes contextos comunicativos, por medio de la práctica instrumental, vocal y corporal de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, épocas y culturas. Del mismo modo, se verificará que el alumnado elabora propuestas artísticas sencillas, atendiendo a las fases del proceso creativo, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen, herramientas analógicas y tecnologías digitales básicas, mostrando confianza en las propias capacidades, aplicando estrategias de aprendizaje autorregulado y valorando las aportaciones de otras personas del grupo. Todo ello con la finalidad de que el alumnado muestre interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas; disfrute del arte; comprenda sus posibilidades comunicativas y expresivas; perciba la intencionalidad en las manifestaciones culturales; y llegue a producir obras propias como medio para canalizar sus ideas, sentimientos y emociones desde una visión informada.



Competencia específica 4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	Criterios de evaluación 4.1. Participar de manera guiada en el diseño de producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final planificado y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad, para desarrollar la creatividad y el sentido emprendedor. 4.2. Participar en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, con actitud abierta y respetuosa, utilizando elementos básicos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas, con el fin de desarrollar la aceptación y comprensión del trabajo cooperativo. 4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando estrategias comunicativas básicas, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y ajenas, como estrategia para el desarrollo de la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	Descriptores operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4 CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
--	---	--

Explicación del bloque competencial

A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de participar, elaborar y compartir activamente y mediante un proceso cooperativo, en producciones culturales y artísticas creativas. Para ello, se comprobará que planifica propuestas para lograr un objetivo final y comunica la experiencia en diferentes espacios y canales para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia. En este sentido, el alumnado deberá poder realizar proyectos, de forma guiada, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, valorando tanto las fases del proceso creativo como el producto final. Asimismo, se comprobará que puede expresar hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma creativa y democrática, utilizando elementos, técnicas, materiales y herramientas sencillas propios de la expresión plástica, visual, musical, dramática, dancística, audiovisual y performativa; y de conocer y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en las islas y en otros lugares y culturas. De la misma manera, se verificará que es capaz de reconocer necesidades y retos que afrontar y elaborar ideas originales, planificar tareas y cooperar con otros y otras en equipo, haciendo un uso responsable de los recursos y entendiendo las características y funciones de las diferentes profesiones vinculadas con las artes.



Saberes básicos.

I. Recepción y análisis.

1. Análisis de propuestas del patrimonio cultural y artístico de Canarias, de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas, producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
2. Adquisición de estrategias de recepción activa.
3. Valoración del silencio como elemento y condición indispensable. Asimilación de las normas comunes de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico. Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas.
4. Empleo de vocabulario específico, de uso común, en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Utilización de recursos digitales en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Adquisición de estrategias básicas de análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género.

II. Creación e interpretación.

1. Aplicación de las fases del proceso creativo: planificación, interpretación y experimentación.
2. Reconocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización...
3. Valoración e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.

III. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Reconocimiento de las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias: pintura, escultura, arquitectura, cerámica y artesanía.
2. Iniciación a la cultura visual. Uso de técnicas y estrategias básicas de lectura e interpretación de la imagen en el mundo actual.
3. Empleo de elementos configurativos básicos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color, forma y espacio.
4. Utilización de materiales, instrumentos, soportes y técnicas de uso común utilizados en la expresión plástica y visual.



5. Uso de medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Empleo de técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados sencillos.

6. Reconocimiento de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos básicos. Aplicación para la captura y manipulación de producciones plásticas y visuales.

7. Registro y edición básica de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

8. Aplicación de estrategias y técnicas de uso común para la composición de historias audiovisuales.

9. Identificación del cine como forma de narración audiovisual.

10. Acercamiento a géneros y formatos de producciones audiovisuales: cortometraje, videoclip, documental, spot, reportaje...

11. Aproximación a las herramientas y técnicas básicas de animación.

12. Descubrimiento de las características elementales del lenguaje audiovisual multimodal: texto, audio, imagen...

13. Iniciación a la realización de producciones multimodales con diversas herramientas.

IV. Música y artes escénicas y performativas.

1. Identificación visual y auditiva, clasificación y representación elemental del sonido, de sus cualidades y de estructuras rítmico-melódicas, a través de grafías convencionales y no convencionales.

2. Identificación visual y auditiva de los instrumentos musicales convencionales, objetos sonoros, cotidiáfonos, así como de los de la música tradicional y popular canaria. Clasificación de la voz y los instrumentos en familias y agrupaciones.

3. Experimentación y reconocimiento del carácter, el tempo, el compás y el género musical.

4. Práctica instrumental, vocal y corporal de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, épocas y culturas: experimentación, exploración creativa, interpretación e improvisación a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.

5. Construcción guiada de instrumentos musicales con materiales de uso común, reutilizados y del entorno.

6. Aplicación de conceptos básicos de lenguajes musicales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. Valoración del silencio como elemento indispensable en la música.



7. Utilización de herramientas digitales básicas de grabación y edición de audio en la audición y conocimiento de obras diversas.

8. Experimentación y exploración del cuerpo y sus posibilidades motrices y creativas en ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medios de expresión, diversión e interacción social.

9. Aplicación de técnicas dramáticas, dancísticas y de elementos básicos de lenguajes expresivos. Experimentación con actos performativos elementales e improvisación guiada.

10. Experimentación, exploración e interpretación de danzas tradicionales y populares de Canarias.

11. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas de uso común de la expresión corporal y dramática.

12. Reconocimiento de los elementos básicos de la representación escénica: roles, materiales y espacios.



Tercer ciclo Educación Primaria

Bloques competenciales

Competencia específica 1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	Descriptoros operativos de las competencias clave. Perfil de salida CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
1.1. Distinguir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa mediante la búsqueda, la escucha, la observación y el visionado, con el objetivo de desarrollar la curiosidad y comprender las diferencias culturales.	CCL2, CP2, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
1.2. Describir manifestaciones culturales y artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, explorando sus características con actitud abierta e interés y estableciendo relaciones entre ellas para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.	CCL1, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de distinguir y describir manifestaciones artísticas del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de otras culturas, de diferentes géneros, corrientes estéticas, estilos y épocas, producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, con especial atención a las obras de mujeres y a la perspectiva de género. Para ello, el alumnado deberá demostrar una recepción activa de las mismas, de manera que las escuchen, observen o visionen, y exploren sus características con actitud abierta e interés, estableciendo relaciones entre ellas y con su contexto histórico y social, y demostrando que comprenden las diferencias; además de con curiosidad, sensibilidad, respeto y valoración hacia la diversidad de las mismas. Se comprobará que el alumnado es capaz de realizar búsquedas guiadas en internet, con el debido acompañamiento, relacionadas con estas manifestaciones artísticas, aplicando estrategias básicas de análisis. Todo ello con la finalidad de que el alumnado descubra, reconozca y aprecie las especificidades en intencionalidades de las diversas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo la necesidad de respetarlas y conservarlas.



Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
2. Investigar sobre manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
Criterios de evaluación	
2.1. Seleccionar y aplicar estrategias para la búsqueda de información sobre manifestaciones culturales y artísticas, a través de canales y medios de acceso, tanto de forma individual como cooperativa, con el fin de desarrollar un pensamiento propio, la autoconfianza y la capacidad de trabajar en equipo.	CCL2, CCL3, CD1, CD4, CPSAA3, CPSAA4, CCEC1, CCEC2
2.2. Comparar el significado y los elementos característicos de distintas manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio de Canarias y de otras culturas, con actitud abierta y respetuosa, analizando los canales, los medios y las técnicas vinculados a ellas, así como sus diferencias y similitudes, con el fin de desarrollar un sentido progresivo de pertenencia e identidad.	CCL2, CCL3, CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
2.3. Valorar las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de su análisis y comprensión, para disfrutar de ellas y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.	CP3, CPSAA4, CC3, CCEC1, CCEC2
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de seleccionar y aplicar estrategias sencillas de tratamiento de la información (localizar, seleccionar, contrastar...) para la búsqueda de información, tanto de manera individual como cooperativa, de fuentes diversas, incluyendo las digitales, sobre distintas manifestaciones que forman parte del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas, producidas por creadores locales, regionales, nacionales e internacionales, de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas, a través de distintos canales y medios de acceso, comparando su significado, lenguajes y elementos técnicos característicos (vocabulario específico, técnicas, materiales, medios, soportes y profesiones vinculadas). Asimismo, se verificará que el alumnado comprende sus diferencias y similitudes, y valora la diversidad como factor de diálogo y elemento para la mejora de la convivencia. Se comprobará que el alumnado valora las sensaciones y emociones producidas por diferentes manifestaciones culturales y artísticas, a partir de su análisis y comprensión, de manera que pueda alcanzar y afianzar un sentido progresivo de pertenencia e identidad, siendo capaz de cooperar con sus iguales, con una actitud abierta, dialogante, respetuosa e inclusiva y teniendo en cuenta la perspectiva de género. Todo ello con la finalidad de disfrutar de las mismas, entender su valor, respetar su autoría y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.



Competencia específica	Descriptor operativos de las competencias clave. Perfil de salida
3. Expressar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	CCL1, CP3, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
3.1. Experimentar con los elementos de los distintos lenguajes e instrumentos artísticos, con creatividad y actitud crítica y abierta, con el fin de entender sus posibilidades comunicativas y expresivas.	CCL1, CP3, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
3.2. Producir obras propias, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen y los medios digitales, y mostrando confianza en las propias capacidades y perfeccionando la ejecución, para expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones.	CCL1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones mediante la experimentación con elementos de los distintos lenguajes e instrumentos artísticos y herramientas digitales), integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas. Para ello, se comprobará que el alumnado tiene la capacidad de explorar, conocer, descubrir y manejar diferentes códigos, técnicas, materiales, instrumentos, medios y soportes, con actitud abierta e inclusiva y perfeccionando la ejecución. En este sentido, el alumnado deberá demostrar que utiliza de manera creativa elementos configurativos de los lenguajes visual, audiovisual, musical y dramático, en diferentes contextos comunicativos, por medio de la práctica instrumental, vocal y corporal de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, géneros, épocas y culturas. Del mismo modo, se verificará que el alumnado elabora propuestas artísticas personales, atendiendo a las fases del proceso creativo, utilizando las posibilidades expresivas del cuerpo, el sonido, la imagen, herramientas analógicas y tecnologías digitales, mostrando confianza en las propias capacidades, aplicando estrategias de aprendizaje autorregulado y valorando las aportaciones de otras personas del grupo como fuente de conocimiento. Todo ello con la finalidad de que el alumnado muestre interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas; disfrute del arte; comprenda sus posibilidades comunicativas y expresivas; perciba la intencionalidad en las manifestaciones culturales; y llegue a producir obras propias como medio para canalizar sus ideas, sentimientos y emociones, desde una visión crítica e informada.



Competencia específica	Descriptor operativo de las competencias clave. Perfil de salida
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Criterios de evaluación	
4.1. Planificar y diseñar producciones culturales y artísticas, trabajando de forma cooperativa en la consecución de un resultado final y asumiendo diferentes funciones, desde la igualdad y el respeto a la diversidad, para desarrollar la creatividad y el sentido emprendedor.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
4.2. Participar activamente en el proceso cooperativo de producciones culturales y artísticas, con actitud abierta y respetuosa, utilizando elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas, con el fin de desarrollar la aceptación y comprensión del trabajo cooperativo.	CCL1, CCL5, CP3, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
4.3. Compartir los proyectos creativos, empleando diferentes estrategias comunicativas y a través de diversos medios, explicando el proceso y el resultado final obtenido, y respetando y valorando las experiencias propias y ajena, como estrategia para el desarrollo de la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.	CCL1, CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Explicación del bloque competencial	A través de este bloque competencial, se constatará que el alumnado es capaz de planificar y diseñar proyectos relacionados con las artes a través de la interacción en grupo, desempeñando funciones asignadas y con el objetivo común de un producto consensuado, como medio para desarrollar la igualdad, el respeto a la diversidad, la creatividad y el sentido emprendedor. De esta manera, el alumnado deberá utilizar elementos de diferentes lenguajes y técnicas artísticas para elaborar sus propuestas. Asimismo, deberá reconocer necesidades y retos que afrontar, planificar tareas y cooperar con el equipo para lograr un objetivo final, haciendo un uso responsable de los recursos y entendiendo las características y funciones de las diferentes profesiones vinculadas con las artes. Finalmente, se verificará que el alumnado es capaz de comunicar la experiencia creativa y sirviéndose de la experiencia para entender la noción de autoría y el sentido de pertenencia.



Saberes básicos.

I. Recepción y análisis.

1. Análisis de propuestas del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadoras y creadores locales, regionales, nacionales e internacionales.
2. Aplicación de estrategias de recepción activa.
3. Asimilación de las normas de comportamiento y actitud positiva ante el hecho artístico. Valoración del silencio como condición indispensable para la adecuada recepción de propuestas artísticas.
4. Empleo de vocabulario específico de las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
5. Utilización y selección de recursos digitales en las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas.
6. Aplicación de estrategias básicas para el análisis de propuestas artísticas desde una perspectiva de género. Identificación de estereotipos sexistas.

II. Creación e interpretación.

1. Aplicación de las fases del proceso creativo: planificación, interpretación, experimentación y evaluación.
2. Reconocimiento de profesiones vinculadas con las artes plásticas y visuales, las artes audiovisuales, la música y las artes escénicas y performativas: artesanía, pintura, música, escultura, maquetación, diseño gráfico, iluminación y sonido, realización...
3. Evaluación, valoración e interés tanto por el proceso como por el producto final en producciones plásticas, visuales, audiovisuales, musicales, escénicas y performativas.
4. Uso responsable de bancos de imágenes y sonidos: respeto a las licencias de uso, derechos de autoría y distribución de contenidos generados por otras personas.

III. Artes plásticas, visuales y audiovisuales.

1. Reconocimiento de manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Canarias: pintura, escultura, arquitectura, cerámica y artesanía.
2. Iniciación a la cultura visual. Uso de técnicas y estrategias de lectura, análisis e interpretación de la imagen en el mundo actual. Identificación de estereotipos sexistas.
3. Empleo de elementos configurativos del lenguaje visual y sus posibilidades expresivas: punto, línea, plano, textura, color, forma y espacio.
4. Utilización de materiales, instrumentos, soportes y técnicas en la expresión plástica y visual.



5. Uso de medios, soportes y materiales de expresión plástica y visual. Empleo de técnicas bidimensionales y tridimensionales en dibujos y modelados.

6. Reconocimiento de técnicas, materiales y recursos informáticos y tecnológicos. Aplicación para la captura, creación, manipulación y difusión de producciones plásticas y visuales.

7. Registro y edición de elementos audiovisuales: conceptos, tecnologías, técnicas y recursos elementales y de manejo sencillo.

8. Aplicación de estrategias y técnicas de composición de historias audiovisuales.

9. Valoración del cine como forma de narración audiovisual.

10. Identificación de géneros y formatos de producciones audiovisuales: cortometraje, videoclip, documental, spot, reportaje...

11. Manejo de herramientas y técnicas básicas de animación.

12. Reconocimiento de las características del lenguaje audiovisual multimodal: texto, audio, imagen...

13. Realización de producciones multimodales con diversas herramientas.

IV. Música y artes escénicas y performativas.

1. Identificación visual y auditiva, clasificación y representación del sonido, de sus cualidades y de estructuras rítmico-melódicas a través de grafías convencionales y no convencionales.

2. Identificación visual y auditiva de los instrumentos musicales convencionales, no convencionales, digitales, cotidiáfonos, así como de los de la música tradicional y popular canaria. Clasificación de la voz y los instrumentos en familias y agrupaciones.

3. Experimentación y reconocimiento del carácter, el tempo, el compás, la textura, la armonía, la forma y el género musical.

4. Práctica instrumental, vocal y corporal de manifestaciones propias del patrimonio cultural y artístico de Canarias y de diferentes estilos, épocas y culturas: experimentación, exploración creativa, interpretación, improvisación y composición a partir de sus posibilidades sonoras y expresivas.

5. Construcción de instrumentos musicales con materiales de uso común, reutilizados y del entorno.

6. Aplicación de conceptos fundamentales de lenguajes musicales en la interpretación y en la improvisación de propuestas musicales vocales e instrumentales. Valoración del silencio como elemento indispensable en la música.